

**La comisión conjunta del POMCA del río
Guavio, conformada por CORPOGUAVIO,
CORPORINOQUIA, CAR Y CORPOCHIVOR se permiten
informar:**

Que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.3.1.6.4 del Decreto Único reglamentario 1076 de 2015, se informa a la ciudadanía en general, a las autoridades locales y a los interesados que:

El PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO GUAVIO, ha sido concluido y están disponibles en la página web de **CORPOGUAVIO, CORPORINOQUIA, CAR y CORPOCHIVOR**, los documentos de las Fases de Aprestamiento, Diagnóstico, Prospectiva y Zonificación Ambiental y Formulación, con el fin que presenten las recomendaciones y observaciones debidamente sustentadas, en el **formato de observaciones** dispuesto para tal fin, dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la publicación del presente aviso.

Para consultar y descargar ingresar al siguiente Link:

<https://1drv.ms/u/s!AtGZBVcoOugfhf4CCzTjxrjIQjeeUw?e=gE36XM>